



**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 915 de 2022**

Carpetas nos. [1727](#) de 2021 y [2361](#) y [2558](#) de 2022

Comisión de Hacienda

---

---

**PROGRAMA OPORTUNIDAD LABORAL**

Creación de la fase 2

**IMPUESTO A LA ASISTENCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Se solicita al Poder Ejecutivo iniciativa a fin de  
modificar el régimen de aportación

**BENEFICIARIOS DEL MONOTRIBUTO SOCIAL MIDES**

Se solicita al Poder Ejecutivo la implementación  
de varias medidas

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 8 de junio de 2022

- Preside:** Señor Representante Álvaro Viviano (Presidente).
- Miembros:** Señores Representantes Martina Casás, Gonzalo Civila, Bettiana Díaz, Adriana Figueira, Álvaro Lima, Emiliano Metediera, Gonzalo Mujica, Iván Posada, Conrado Rodríguez y Sebastián Valdomir.
- Delegados de Sector:** Señores Representantes Felipe Carballo y Gustavo Zubía.
- Asisten:** Señores Representantes Sebastián Cal, Nazmi Camargo, Margarita Libschitz y Eduardo Lust.
- Invitados:** Por los programas Oportunidad Laboral y ABC, señores Miguel Alaniz, Leonardo Páez y Rubén Soca.
- Secretario:** Señor Eduardo Sánchez.

**SEÑOR PRESIDENTE (Álvaro Viviano).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

(Es la hora 10 y 17)

—Buenos días a todos los legisladores. Tenemos para hoy un amplio orden del día. Saludamos también a los señores funcionarios y a los taquígrafos.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

"PROYECTOS:

Proyecto de minuta de comunicación, caratulado "Fundación Tiempo Es Cerebro". Se solicita al Poder Ejecutivo la inclusión en Donaciones Especiales (art. 79, Título 4, T.O. 1996). (Carpeta [2533/2022](#), repartido [657](#)).

Iniciativa: Representante María Fajardo Rieiro.

Proyecto de ley caratulado "Programa Oportunidad Laboral. Creación de la fase 2". (Carpeta [2558/2022](#), repartido [662](#)).

Iniciativa: Poder Ejecutivo, con media sanción del Senado.

OFICIOS RECIBIDOS:

Solicitud de audiencia formulada por tres ciudadanos, vinculada a la carpeta 2558/2022 "Programa Oportunidad Laboral".

(Se distribuyeron por correo electrónico con fecha 2 de junio de 2022)

Comunicación de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, relacionada con las farmacias del interior del país. (Carpeta [46/2020](#)). (Asunto 155122).

(Se distribuyó por correo electrónico con fecha 7 de junio de 2022)".

—Vamos a hacer una propuesta en la siguiente dirección: teníamos en el orden del día para considerar en el primer punto el Programa Oportunidad Laboral, fase II, para lo cual estaba invitada una delegación de beneficiarios del Plan, como del Plan de la Intendencia denominado ABC. La delegación ha tenido un breve inconveniente y se está dirigiendo a esta reunión, por lo que hay que esperarlos unos minutos. Por lo tanto, estando presentes algunos de los legisladores firmantes y acompañantes del proyecto que figura en el segundo lugar del orden del día: Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social en minuta de comunicación al Poder Ejecutivo solicitando una iniciativa para modificar el régimen de aportación, haríamos propuesta en el sentido de alterar el orden del día de la Comisión y pasar a considerar el segundo punto del orden del día. Por lo tanto, quisiera invitar a hacer uso de la palabra a aquellos legisladores que nos acompañan en el día de hoy, que no son parte de la Comisión, pero, de algún modo, son firmantes de este proyecto y, formalmente, corresponde escuchar el fundamento de quienes acompañan la propuesta de este proyecto. Por lo tanto, sin más, pasamos a considerar el segundo punto del orden del día y le damos la palabra al señor diputado Zubía.

**SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).**- Buenos días a todos los compañeros legisladores aquí presentes.

Efectivamente, mi presencia en esta Comisión es referente al proyecto de minuta de comunicación que fue presentado el año pasado por veinte legisladores firmantes de la minuta.

A los efectos de analizar el tema habría dos caminos: un camino sustantivo que hace a lo que entendemos son beneficios y cumplimientos de promesas electorales que hacen a la gradualidad en el descenso de las alícuotas del impuesto de asistencia a la seguridad social -que es lo que se solicita-, conjuntamente, con una hipótesis B de no ser tomada en cuenta la primera o a los efectos de aditarse a ella, que es el texto de un proyecto de ley vinculado a la forma de imposición del gravamen del IASS con referencia a si va a ser gravado por recepciones independientes de beneficios de la seguridad social o va a ser gravado por el procedimiento que actualmente se utiliza, que es la unificación para la base imponible de las distintas percepciones que puede tener una persona en cuyo caso -ya lo adelanto- lo que sucede es un incremento o un pasaje de franja del pasivo que recepciona el beneficio y, de esa forma, el gravamen del IASS es más intenso.

El proyecto se basa en esas dos posibilidades. Repito: modificar gradualmente las alícuotas hasta llegar a un descenso del 20% -no se está pidiendo la eliminación del impuesto, sino una disminución gradual-, y la segunda parte del proyecto hace referencia a eliminar el sistema de integración para la base imponible de las alícuotas, y que pudiera ser por una forma de gravamen independiente de cada una de ellas. Profundizar en estas dos hipótesis sería, a mi juicio, muy extenso y voy a explicar por qué no estimo que sea pertinente en este momento.

El sistema de minuta de comunicación, amparado en lo que prevé el artículo 133 de la Constitución de la República que hace materia privativa al Poder Ejecutivo en los temas que hacen a una rebaja de cualquier tipo impositiva, lleva a que la minuta de comunicación sea, simplemente, un instrumento que se le solicita a esta Comisión que opere a los efectos de la presentación en el Poder Ejecutivo, concretamente, en el Ministerio de Economía y Finanzas. Quiere decir que, en lo personal, estimo que no es del caso -y por supuesto que podría hacer una larga exposición sobre estos temas; quizás, algunos de los compañeros aquí presentes quieran profundizar un poco más-, hacer referencia a la justicia de esta petición -repito, que fue objeto de promesa electoral en cuanto a su disminución; el presidente de la República en el mes de febrero de este año hizo referencia y reiteró su promesa en cuanto al cumplimiento del descenso del IASS en la medida en que el PBI pudiera superar determinados guarismos que iríamos en camino hacia ello-, que no me parece pertinente profundizar en los distintos temas, sino simplemente argüir que esta Comisión con dar elevación a esta minuta de comunicación, estaría cumpliendo un aspecto meramente procesal y no sustantivo para la decisión sobre estos temas y ese mecanismo sería, a mi juicio, poder lograr la satisfacción de ese derecho de petición que estamos haciendo -repito: veinte legisladores- frente a la Cámara. Así que, en concreto, solicito que se tenga a bien esa elevación.

Y como segunda petición -quizás, no dirigida a esta Comisión, pero que esta Comisión puede hacerse eco de la misma- solicitaría la posibilidad de que el Ministerio de Economía pudiese designar personas -eventualmente, por supuesto, la ministra-, a los efectos de que comparecieran en esta Comisión para el planteo pertinente de esta minuta de comunicación en Comisión, atento a los elementos alentadores que, como decía en los últimos meses, hemos tenido, que ha sido la manifestación del señor presidente referente a que veía con buenos ojos la posibilidad de este descenso en los aportes del IASS, en función del crecimiento del PBI. Y digo esto porque la rendición de cuentas es, o sería, el momento más oportuno -esta rendición de cuentas- para considerar estos tópicos, a los efectos de incluirlos temporalmente en forma efectiva para, en caso de ser aceptada esta disminución -repito, prometida en campaña y prometida por el señor presidente hace unos meses-, en caso de poderse acceder, hacerla efectiva en esta rendición de cuentas.

Como último tema, planteo que, en conversaciones que realizaron las asociaciones de jubilados con las cuales nos reunimos habitualmente varios de los firmantes de esta nota, la señora ministra de Economía manifestó poder llegar, eventualmente, si el presidente de la República así lo aceptara, a cifras que serían parcialmente satisfactorias, de las que estamos solicitando en esta minuta, pero, aun parcial, que darían satisfacción, aunque más no fuera, si no en los números, sí en el espíritu de comprender, repito, lo que fue objeto de la campaña electoral en su momento.

Finalizo, entonces, resumiendo, diciendo que, más allá de la extensión sobre la importancia de este proyecto que afectaría a más de ciento setenta y cinco mil jubilados, lo que le estamos pidiendo a esta Comisión -y luego a la Cámara- es, simplemente, el aspecto procesal de elevación de esta minuta al Ministerio, a los efectos de que se pueda expedir sobre la pertinencia o no.

Y en forma subsidiaria, solicitamos también que, si existe la posibilidad de comunicación con la ministra Arbeleche, designe o se haga presente en esta Comisión para el tratamiento de este tema a los efectos de agilizar, en esta rendición de cuentas, el resultado que estamos solicitando.

Nada más, señor presidente, y muchas gracias por la convocatoria.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Muchas gracias a usted, señor diputado Zubía.

Tengo a varios señores diputados anotados. Tiene la palabra el señor diputado Valdomir.

**SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR (Sebastián).-** Señor presidente: primero que nada, apoyo su propuesta de haber cambiado el orden del día para tener, finalmente, esta discusión, creo que traída aquí en buen momento por este proyecto de resolución de minuta y por la intervención que acaba de realizar el señor diputado Zubía.

Evidentemente que cae en un buen momento porque, como él bien mencionaba, la tratativa relacionada al impuesto de asistencia a la seguridad social fue un compromiso de campaña que se puede leer textualmente, a texto expreso, en el punto 9 del Compromiso por el País.

Allí dice: En la medida en que el estado de las finanzas públicas lo permita, considerar una eliminación gradual del IASS.

Este fue el compromiso que se realizó ante la ciudadanía de cara a la segunda vuelta de noviembre del 2019, en el parágrafo 9 del Compromiso por el País; Proteger a los más Débiles es el subtítulo de ese capítulo.

Claramente a nosotros nos asaltan varios comentarios en relación a la oportunidad de este compromiso. Todos sabemos que estamos discutiendo, o estamos en ciernes de discutir un proyecto de reforma previsional, de reforma integral de jubilaciones y pensiones, según lo que han manifestado diferentes operadores del gobierno, dirigentes partidarios, el propio contador Saldain, que fue presidente de la Comisión de Expertos en Seguridad Social, y en algún momento suponemos que este año o el que viene vamos a empezar a discutir, específicamente, una reforma integral de la seguridad social o, al menos, de los aspectos previsionales en materia de jubilaciones y pensiones. Y, como bien se mencionaba en la Comisión, el impuesto de asistencia a la seguridad social es una de las fuentes de financiamiento de la seguridad social, y esto también se menciona en la exposición de motivos. No tengo que leerla, pero, brevemente: El IASS es un impuesto que, como todos sabemos, grava las jubilaciones y pensiones, destinando lo producido al Banco de Previsión Social para financiar el sistema de seguridad social.

Entonces, nosotros comprendemos que un conjunto de legisladores, en todas sus facultades y derechos, puedan proponer este proyecto de resolución de una propiedad que es específica del Poder Ejecutivo, como es la materia tributaria y la materia de la seguridad social; ahora, nos parece que esto va a ser largamente discutido cuanto tengamos, finalmente, un proyecto de reforma concreto para analizar, y allí, justamente, una de las cosas que se analizarán serán las fuentes de financiamiento del nuevo sistema, una de las cuales es el propio IASS.

En segundo lugar, señor presidente, cuando se nos menciona la cantidad de gente afectada o que tiene que tributar IASS, recordemos que es un impuesto que se paga a partir de las 8 BPC, que es, aproximadamente, \$ 41.300, un mínimo no imponible, que aquellas personas que, por concepto de jubilación y pensión, reciben menos de este monto, no tributan IASS.

Entonces, está muy bien, nuevamente, y congratulo a los firmantes de la propuesta que sean dos propuestas: por un lado, una reducción gradual de las alícuotas o, por otro lado, un proyecto de ley donde, directamente, se le escriba y se le envíe al Poder Ejecutivo para que, de alguna manera, lo tome en cuenta, de modificar la base imponible.

Ahora, nos parece que, en cierto sentido, esto es un debate que ya no es para una comisión del Parlamento o para el plenario, mucho menos para una instancia de rendición de cuentas, sino que es un debate que tiene internamente la coalición de gobierno en sus diferentes ámbitos, que supongo que lo tienen que estar discutiendo, seguramente, en el lugar donde se está escribiendo el proyecto de reforma previsional; también este tema tiene que estar considerado.

Y bueno, nosotros, como todo, siempre que sea para mejorar y aliviar la carga tributaria sobre la población, en principio, vamos a estar de acuerdo, obviamente. Ahora, nos parece que, claro, esto empieza a desajustar todo un proceso de discusión que está en marcha en nuestro país, como es la reforma integral, como lo ha dicho el presidente de la República, en materia de jubilaciones y pensiones. Esto también, un poco, nos coloca la discusión acerca de otros institutos de seguridad social que también tienen problemas de financiamiento; aquí no tenemos que mencionar otras cajas, pero, simplemente, recuerdo que, antes de venir para aquí, desde el Ministerio de Defensa me respondieron algunos informes que hemos realizado...

(Interrupción del señor presidente)

—Ya termino, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Le pido a los legisladores, porque tenemos cierto murmullo en sala, para que podamos escucharlo.

**SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR (Sebastián).-** Ya concluyo, porque me extendí.

Decía que del Ministerio de Defensa me respondieron un pedido de informes con relación a la situación de la Caja Militar. Evidentemente que la discusión en materia previsional y, particularmente, en lo que hace a las fuentes de financiamiento de la seguridad social, de las cuales uno de los principales instrumentos es, precisamente, el IASS, bienvenida sea, y bienvenida sea también la oportunidad, aunque nos parece que no es este el ámbito donde finalmente se resolverán estas cosas. Creo que, aquí claramente, el Poder Ejecutivo es el pie de esta discusión, es el pie y mano ¿no?, es quien tiene que tomar la iniciativa. Nos parece que esta iniciativa de un conjunto de colegas parlamentarios en recordar el compromiso de campaña que se asumió... Ahora, a mí me entran dudas acerca de cómo se va a ensamblar esto con el proceso de

discusión en marcha que estamos teniendo en materia de un proyecto que vendría aquí al Parlamento para reformar de manera integral, insisto, el sistema de jubilaciones y pensiones que tenemos en nuestro país, que también fue un compromiso asumido en campaña electoral.

Cerrando, señor presidente, me da la impresión también de que esto es un tema que, en definitiva, condiciona o, de alguna manera, compromete a las actuales bancadas que componen al oficialismo; me da la impresión de que en algún momento, cuando haya un determinado acuerdo, un determinado nivel de consenso, se nos comunicará al conjunto de los parlamentarios que estamos en la Cámara de Diputados y, de alguna manera, podremos tener más claridad acerca de cuál es el acuerdo que existe en la bancada oficialista porque, señor presidente, insisto: yo también he visto que hay como un interés muy importante acerca de qué posición va a tomar el Frente Amplio en materia del próximo proyecto de reforma previsional, y yo también tengo interés acerca de qué apoyos va a tener por parte de la propia bancada oficialista un proyecto de esas características que, insisto, ha sido presentado como una reforma integral del sistema de jubilaciones y pensiones de nuestro país. Así que de la misma manera que se nos consulta a la oposición acerca de qué posición adoptaremos, yo pregunto: ¿qué posición adoptará el oficialismo en esa materia y también en esta que estamos tratando el día de hoy?

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Estando en sala también otro de los diputados firmantes, y habiendo solicitado hacer uso de la palabra, le damos la palabra al diputado Cal.

**SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).-** Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días para todos los miembros de la Comisión de Hacienda.

No quiero reiterar algunos conceptos que entiendo ya se dijeron antes de que yo llegara. Lamentablemente, no pude estar antes porque estaba en otra Comisión.

Simplemente, quiero recordarle a esta Comisión que no es un proyecto de ley lo que están discutiendo. Ya será el equipo económico quien vea la viabilidad de una minuta como esta.

Quiero recordarle a mis compañeros de coalición -que creo que tiene la firma de prácticamente todos los partidos con representación parlamentaria- que sí es un tema que está en todos los planes de gobierno, de todos los partidos que integramos la coalición de gobierno, que entendemos que tenemos que trabajar en este tema.

Con respecto a lo que recién mencionaba el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, nosotros hicimos las consultas a todos o a varios técnicos que están trabajando en la propuesta de la reforma de la seguridad social, entendiendo que este tema del IASS no se estaba tratando en la propuesta de la reforma de la seguridad social. Inclusive, lo hablamos también con los técnicos que están en esa Comisión, no solamente por parte del oficialismo.

Para nosotros fue una sorpresa que también motivó la presentación de esta minuta cuando se entendía que no tenía que discutirse dentro de ese ámbito. Eso potenció aún más la presentación de esta minuta, que tiene la firma de dieciocho o diecinueve legisladores de la coalición.

No quiero recaer en algunos conceptos porque entiendo que el diputado Zubía ya estuvo haciendo precisión de esto, en lo que respecta a esta propuesta que nosotros hacemos; yo entiendo que ambas propuestas, contempladas dentro de la minuta, son

perfectamente aplicables al mismo tiempo, tanto la no sumatoria de jubilaciones para la tributación del IASS como el tema de esta disminución tan leve en las franjas.

Después, poner en juicio quién lo va a acompañar, quién no, no es de mi interés hacer mención a eso. Ya en su momento tendrán que tomar la decisión, pero quien primero tiene que tomar la decisión sobre esta minuta será el equipo económico. Nosotros, simplemente, quienes firmamos y trabajamos en esta propuesta, pedimos que esta Comisión pueda evaluar la posibilidad de reenviarla a donde sí se va a tomar una decisión.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Cal.

Tiene la palabra el diputado Zubía.

**SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).-** Quiero insistir en el punto de que no es un tema sustantivo, sino aditivo; es procesal, para decirlo en términos más jurídicos; es procesal por cuanto se solicita a la Comisión simplemente la elevación de la minuta en cuestión.

Y algunos comentarios que yo efectué referentes a la posibilidad de que el presidente, ya en febrero de este año, haya anunciado ver con buenos ojos cuando ya estaba necesariamente imbuido de todas las posibilidades de reforma de la seguridad social, y que la ministra Arbeleche el año pasado nos haya contestado acerca de la posibilidad, también, del tratamiento económico de esta propuesta, todo eso, avala, simplemente, lo que estamos pidiendo a esta Comisión, que es la elevación de la minuta que, por otra parte, en función del número de diputados que la firman, parecería que estaría en consonancia con la debida ejecutividad que nosotros nos mereceríamos. Así que, insisto, sin entrar a tratar el tema de fondo, que admito por supuesto que está este enraizado con un tema mucho más profundo, que es la reforma de la seguridad social; pero también debemos admitir que ha habido señales específicas.

Por lo menos, sería bueno que el Poder Ejecutivo, la ministra, tuviera en sus manos esta minuta de comunicación para evaluar aún mejor la posibilidad de darle cabida.

Gracias, presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el diputado Gonzalo Mujica.

**SEÑOR REPRESENTANTE MUJICA (Gonzalo).-** En primer lugar, me parece que nos estamos derivando en la discusión de la reforma del sistema de seguridad social y creo que no es el momento ni el lugar. Hoy estamos discutiendo una minuta de comunicación sobre un tema específico, que es el IASS.

Sobre ese tema en particular, no hay que recordarle nada al Poder Ejecutivo, porque este nos recordó el 1° de marzo, acá, que mantiene el compromiso y que lo va a cumplir. O sea, que el IASS se va a reducir.

Respecto al resto de la reforma de la seguridad social, también hay un compromiso de hacerla. Así que se va a empezar. Cuando llegue el momento se presentarán los proyectos en el Parlamento.

Pero la minuta que se nos pide que votemos contiene bastante más que el deseo de que se reduzca el impuesto; plantea un cronograma y alcúotas determinadas.

Antes de votar, si se eleva o no esa minuta, yo necesito un poco más de información, particularmente de BPS, con respecto al número de pasivos afectados por

franja, a los montos totales de recaudación y a la relación entre esos montos, en relación con el financiamiento global del Banco de Previsión Social.

Me parece que sin tener esa información, por lo menos, yo, personalmente, no voy a avalar una minuta de comunicación que no es genérica, sino que plantea formas concretas, con plazos y con alícuotas determinadas en la reducción del impuesto.

El compromiso del Poder Ejecutivo es reducirlo, pero yo antes de pedirle una forma particular de la reducción, prefiero tener la información adecuada.

Por lo tanto, estaría solicitando esa información al Banco de Previsión Social antes de tomar una decisión sobre la minuta.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Gracias, señor diputado.

Se pondrá a consideración oportunamente su solicitud.

Tiene la palabra la diputada Díaz.

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).-** En primer lugar, quiero plantear, en la misma línea de lo que planteaba hoy el diputado Valdomir, algo que nos parece una cuestión de oportunidad. Este proyecto está presentado incluso antes del documento de recomendaciones del Consejo de Expertos en Seguridad Social. No puede surgir de ahí, entonces, esta inquietud. Está claro que esto es un compromiso que tienen dentro de la coalición de gobierno.

No nos parece oportuno avanzar en una reforma como esta en el marco de la rendición de cuentas. Tampoco nos parece oportuna la minuta. ¿Por qué? Porque en realidad esto necesita iniciativa del Poder Ejecutivo, porque el Poder Ejecutivo es integrado por los partidos que integran los firmantes de este proyecto y porque, en definitiva, es una forma de introducir en agenda algo que no va a pasar; no va a suceder. Si el Poder Ejecutivo efectivamente quisiera llevar a cabo lo que dice esta minuta, lo hubiera hecho porque tiene todas las herramientas.

Lo otro, con respecto a las minutas que salen del Parlamento de la República tenemos muy mala experiencia, muy mala experiencia en el Poder Ejecutivo. No vimos que se pusiera en práctica una sola, ni siquiera aquellas minutas que fueron votadas por unanimidad. Pongo el ejemplo clarísimo de la minuta presentada por Cabildo Abierto en el Senado de la República, acompañada por todos los partidos con representación en esa Cámara.

Entonces, presidente, si usted quiere, podemos hacer este juego de oposición adentro del oficialismo. Ahora, realmente, sincerémonos, porque, en primer lugar, si esto fuera a pasar, el Ejecutivo tiene todas las herramientas para hacerlo.

En segundo lugar, no hemos tenido ni respuesta a las consultas que le hacemos al Poder Ejecutivo. Hemos pedido una y otra vez información sobre diferentes proyectos. Yo sigo esperando -les recuerdo- el informe sobre un proyecto de quinieleros, que también es de acceso a la seguridad social, presentado por Cabildo Abierto, retomado en esta legislatura y del que no hemos tenido información hasta ahora.

Entonces, presidente, simplemente quiero dejar esta constancia. El Frente Amplio no va a acompañar en este sentido porque, en realidad, nos parece descabellado que quienes integran el gobierno vengan a pedirle al gobierno acá y no al Poder Ejecutivo.

**SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Conrado).-** Empezaría diciendo y quiero dejar constancia también: tantas minutas fueron aprobadas en las anteriores Administraciones, o en las anteriores legislaturas, y lamentablemente las

Administraciones anteriores tampoco tuvieron en cuenta. Pero, en todo caso, es parte de las facultades...

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Simplemente, transmito una consideración de la Mesa para tratar de circunscribirnos al tema que estamos tratando y no ir a debates laterales que, entiendo, se han planteado. En definitiva, para lo cual estamos hoy convocados es para opinar sobre la minuta que está a consideración.

**SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Conrado).-** Le agradezco. Yo estoy hablando de la procedencia de esta minuta y obviamente tengo que hacer una contextualización sobre lo que son las facultades de los legisladores de poder llevar adelante, a través de una minuta, una aspiración ante el Poder Ejecutivo de turno.

En todo caso -lo que venía diciendo- lo que demuestra es la independencia de los Poderes. Eso está consagrado en la Constitución de la República. Perfectamente, el Parlamento puede tener una aspiración y el Poder Ejecutivo entender que esa aspiración no tiene financiamiento o no tiene las condiciones políticas para ser llevadas adelante. En este grado de independencia de los poderes es que la minuta es, simplemente, una aspiración de los señores legisladores y, en todo caso, del Cuerpo, de la Cámara respectiva, hacia el Poder Ejecutivo, por no tener la iniciativa constitucional para poder aprobar un proyecto de ley.

Entonces, decimos: esta minuta es procedente porque así lo marcan las facultades que tiene cada uno de los organismos, instituciones de la República, en este caso, el Parlamento nacional; y también es procedente en la medida en que el propio presidente de la República, el pasado 2 de marzo, en su rendición de cuentas ante la Asamblea General, dijera con meridiana claridad que la aspiración del Poder Ejecutivo en un futuro es hacer modificaciones tanto en el IASS como en el IRPF. En ese sentido, hay un compromiso del presidente de la República y hay un compromiso de toda la coalición.

Entonces, yo creo que realmente es procedente la minuta de comunicación, más allá de que podemos tener alguna diferencia, como lo dijimos en la anterior sesión, en cuanto al diseño de lo que aquí se está planteando, yo, personalmente, prefiero subir el mínimo no imponible que bajar las alícuotas en las franjas superiores, pero en todo caso será esta Comisión quien decida si da pasaje al plenario de esta minuta.

También quiero decir -porque aquí se ha hablado de la reforma de la seguridad social, lo que estaría enraizado también con el financiamiento que le pueda dar el IASS- que la reforma de la seguridad social es un compromiso también que ha asumido esta coalición de gobierno; que hubiéramos deseado que esta reforma de la seguridad social se hubiera iniciado con mucha más antelación para no tener que hacer algunos ajustes que a nadie le gusta, políticamente, hacerlos. En su momento, fue anunciado que se necesitaba una reforma; lamentablemente no se llevó adelante y a partir, incluso, de la Ley de Urgente Consideración, en su primer borrador -que fue enviado a los partidos políticos el 22 de enero- allí, se consagró, justamente, la posibilidad de ir hacia una reforma de la seguridad social con la conformación de una comisión de expertos, que ha sido integrada por todos los partidos políticos, por organizaciones sociales y, especialmente, por el PIT-CNT.

A eso nos vamos a abocar -obviamente no es el tema que estamos tratando- en un futuro. Esperemos que todo el espectro político sea consciente de que si no se hace una reforma de la seguridad social, lamentablemente, vamos a tener muchísimas problemáticas que van a impactar en nuestra sociedad.

Eso es todo, presidente, gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La mesa recuerda que estamos convocados a los efectos de iniciar la discusión de este expediente y de escuchar los argumentos de los proponentes.

Tenemos varios anotados en la lista de oradores. Invitamos gentilmente a tratar de restringir estas invitaciones recíprocas al debate que son parte del debate de fondo, pero no son del tema del día de hoy.

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).-** La verdad es que me sentí bastante provocada a entrar en otros debates, pero no voy a hacerlo porque, ante todo, voy a respetar la forma de conducción que usted está teniendo hoy.

Yo lo que digo es, en este marco, donde esto es un compromiso del gobierno, el Frente Amplio propone que se ponga a votación hoy la minuta, con los diputados proponentes en sala.

**SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).-** Insisto en un punto: no compromete al Poder Legislativo ni a esta Comisión la elevación de la minuta; la elevación de la minuta, y básicamente es el Poder Ejecutivo el que da la respuesta; no hay proyecto de ley en discusión. Es el Poder Ejecutivo el que da la respuesta, el que manejará oportunamente los números, que ya los maneja la ministra Arbeleche, para dar una respuesta positiva o negativa. Simplemente, citamos algunos elementos indiciarios, favorables a esta elevación. Las manifestaciones concretas del presidente de la República y un hecho del que no puede dar fe nada más que la ministra y son las conversaciones mantenidas con ella en posibilidad de, con otros números -eso lo sabrá el Ministerio-, darle curso.

Yo insisto en que hay un cúmulo de veinte legisladores que solicitan, a esta Comisión y oportunamente a la Cámara, simplemente la elevación de una minuta, que ya en el tiempo ha quedado, de alguna forma, sí, desfasada porque los proyectos de disminución partían del 2021. Lo que interesa no es eso; lo que interesa no son los números, sino que interesa el movimiento de veinte legisladores que le están pidiendo a la Cámara simplemente que eleve, no que se pronuncie sobre la sustancia.

Otro tema, las malas respuestas del Poder Ejecutivo con anterioridad... Y ¡bueno! Con algún ejercicio profesional que yo he tenido en algunos años, digo que las malas respuestas, por ejemplo, de los jueces no me inhiben a mí de hacer las peticiones pertinentes.

(Interrupciones de la señora representante Bettiana Díaz y del señor representante Conrado Rodríguez)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Señores legisladores, remitámonos a la discusión del tema que estamos tratando y evitemos dialogar.

**SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).-** Insisto en que la buena o mala respuesta que yo tenga al planteo, por ejemplo, de un recurso judicial, no me inhibe a mí del derecho a presentarlo. Eso es un problema fáctico.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La Mesa tiene claro lo que implica el trámite solicitado que está a estudio de la Comisión y lo que implica también la expresión de esta Comisión y del pleno.

Por lo tanto, me parece que estamos abriendo un debate lateral que no tiene sentido, porque está claro lo planteado.

**SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).-** Estoy contestando, señor presidente, algo que escuché en esta sala. No estoy trayendo algo nuevo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Usted escuchó algo fuera de actas, señor diputado. Redondee su intervención.

**SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).-** No; lo escuché dentro de actas porque fueron las manifestaciones de las malas respuestas del Poder Ejecutivo a experiencias anteriores.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Lo invitamos a redondear el razonamiento.

**SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).-** Redondeo: es una solicitud -que por esa deferencia parlamentaria que más de una vez invocamos- de veinte legisladores que no hacen a ningún pronunciamiento sustantivo del Poder Legislativo, sino que es simplemente a los efectos -por impedimento del 133 de la Constitución- de intimar, rectifico, no intimar, sino de solicitar al Poder Ejecutivo manifestaciones concretas sobre el tema.

**SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR (Sebastián).-** En primer lugar y siendo breve para colaborar con la Mesa, y porque tenemos invitados esperando, quiero defender la total procedencia y el total derecho del conjunto de firmantes, de los colegas con los cuales podemos estar en las antípodas del pensamiento en muchos temas, pero soy el primero en defender el derecho que tienen de hacer esta propuesta. Así que eso nunca estuvo puesto en duda o en condicional por parte de la bancada del Frente Amplio.

En segundo lugar, presidente, lamentablemente aquí se escuchan -ya lo he escuchado también en algún medio de prensa- cosas como que no se hicieron reformas en algún momento y se pagan las consecuencias. Yo voy a recordar, además: el Frente Amplio reformó la Caja Militar, la Caja Bancaria, el régimen general, y aquellos momentos de discusión no contaron con el entusiasmo que aquí en sala encontré para preocuparse por algunos temas.

Entonces, ¿sabe qué? Es una muy buena discusión esta que estamos teniendo hoy en la Comisión de Hacienda. Nos adelanta un tema estratégico de la agenda de este gobierno y me congratulo que empecemos a discutirlo para precalentar un poco los temas. Y aparte lo he escuchado, particularmente, al diputado Rodríguez que lo mencionó en un medio de prensa y ahora lo vuelve a reiterar aquí en la Comisión de Hacienda con relación a omisiones que se hicieron en el pasado y que eso hace inevitable ciertas reformas. Discutimos, con gusto ahora, o más adelante seguramente lo haremos. ¿Quiere que le de una interrupción diputado?

(Interrupción del señor representante Conrado Rodríguez)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Señor diputado: le vamos a dar la palabra a partir de si el diputado Valdomir le da la interrupción. Simplemente digo: vamos a tener la oportunidad de debatir en esta Comisión y en el plenario, si es el caso, pero los invito...

(Interrupción del señor representante Conrado Rodríguez)

—Señor diputado le voy a dar la palabra, simplemente, permita a la presidencia dejar una constancia: no entrar en el debate de fondo porque no es la invitación para el día de hoy. Además, tenemos delegaciones...

(Interrupción del señor representante Conrado Rodríguez)

—Pero señor diputado; le pregunto diputado Conrado Rodríguez si el presidente puede terminar el razonamiento. Usted va a tener todo el derecho de hacer lo que la mesa entienda o de no hacerlo; por lo tanto, va a tener la oportunidad.

Diputado Valdomir, ¿le da una interrupción al diputado Rodríguez?

**SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR (Sebastián).**- Con gusto, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene una interrupción el diputado Rodríguez.

**SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Conrado).**- Gracias, presidente.

Simplemente, en el debate que se está generando y, que usted muy bien conduce, que no quiere que se salga de los carriles que se tiene que salir, yo vuelvo a ratificar lo que dije en los medios de comunicación y lo estoy diciendo ahora mismo, esta reforma de la Seguridad Social fue anunciada por el expresidente Tabaré Vázquez en el año 2017, a la vuelta de un viaje oficial de México. Dijo que por los números que tenía la Seguridad Social se tenía que ir hacia una reforma, que no iba a ser ese el gobierno que la iba a asumir, sino que tenía que ser un próximo gobierno.

Sinceramente, creo que si alguien ve una problemática de esta magnitud debería haber iniciado el procedimiento, por lo menos, de diálogo social y de diálogo entre los partidos políticos para ver cómo se podía ir hacia una reforma. Lo ratifico, lo dije acá, lo dije en los medios de comunicación y lo vuelvo a decir.

Muchas gracias, señor presidente y muchas gracias, diputado Valdomir.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Continúa diputado Valdomir.

**SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR (Sebastián).**- Termino, presidente.

Reitero, la total procedencia de esta propuesta que realiza un conjunto de parlamentarios de una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo, nosotros estamos dispuestos a que se vote y eventualmente que se discuta en sala cuando se disponga. Reitero lo que dije al inicio: todo lo que sea una reducción o un alivio de la carga fiscal sobre la población, nosotros estamos con total disposición a considerarlo y, eventualmente, a acompañarlo.

Nos parece también importante la información que solicita el diputado Mujica al BPS, porque nos daría un poco más de contexto para tomar una decisión más fundada.

Simplemente eso, señor presidente. Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Mujica.

**SEÑOR REPRESENTANTE MUJICA (Gonzalo).**- Realmente, yo he votado unas cuantas minutas de comunicación en la actividad parlamentaria, pero todas se votan a favor o en contra de acuerdo a su contenido, por eso pido la información; no es un trámite que se resuelva por cortesía parlamentaria. Se votan si uno las comparte, si no, no las vota. He votado muchas y no he votado unas cuantas también, por eso pido la información. Me da la impresión de que, por la primera lectura que hago y con alguna corroboración de números, no tengo ningún problema en votarla, pero primero quiero saber si estoy de acuerdo realmente con lo que se está planteando. Porque si fuera un planteo genérico que el Poder Ejecutivo tenga a bien la consideración de la posibilidad de la reducción, pero cuando se plantea una forma concreta de reducción, quiero saber si eso lo acompaño o no. Por eso pido la información previa, esa que he dicho y si algún colega quiere agregar algún dato más que se necesite del BPS, no tengo problema en ampliarla. Me parece que ese es el tema básico como para poder votar a favor o en contra de la minuta.

Reitero, las minutas se votan por su contenido, no por la cantidad de diputados que las firman ni por cortesía; no es un trámite formal. Si estamos de acuerdo elevamos la minuta y si no estamos de acuerdo, no la elevamos. Esa es la posición.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Estoy tratando de cerrar la discusión del expediente.

Brevemente, diputado Cal.

**SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).-** Muchas gracias, presidente.

Muy breve; yo comparto plenamente lo que dice el diputado Mujica, creo que perfectamente se puede hacer y esta Comisión puede modificar la minuta según entiendo, haciendo una propuesta más genérica, tal vez nosotros, esos porcentajes los manejamos, a modo de ejemplo, siendo lo más austeros posible. Sería hasta más beneficioso poder poner una propuesta más genérica en esas modalidades que proponemos y que sea el Poder Ejecutivo el que ponga esos porcentajes a su criterio y dentro de las posibilidades. Nosotros simplemente en los dos mecanismos que presentamos dentro de la minuta lo hicimos tratando de ser lo más austeros posible y tratando de afectar la financiación del BPS, lo menos posible. Simplemente, eso. Quiero dejar constancia de que esta Comisión tiene que hacer los cambios que entienda necesarios. En esos números que pusimos entendimos que era lo menos perjudicial para el BPS.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Cal

El criterio de la Mesa es poner a disposición el expediente; por lo tanto hay dos propuestas concretas.

La primera, la solicitud de información requerida por el diputado Mujica que le solicitamos a secretaría que la repita.

**SEÑOR SECRETARIO.-** Se pedirá al BPS la siguiente información: número de pasivos afectados por franja; montos a recaudar, totales; y afectación de la financiación del BPS en porcentaje.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Con estas indicaciones y algunas otras si las hay por parte de algún señor legislador, ponemos a votación la propuesta del señor diputado Mujica.

(Se vota)

—Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Le consulto diputada Díaz: de todos modos y luego de solicitar esta información, ¿insiste en su propuesta de votar en el día de hoy?

**SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).-** ¿Me permite?

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Por el tema, el señor diputado Posada.

**SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).-** Por el tema del procedimiento. Acabamos de votar la solicitud de información, por tanto, desde nuestro punto de vista es incompatible con la idea de poner a votación esta minuta de comunicación. Si la comisión entiende que es fundamental esa información para tomar una posición a este respecto, por lo menos así lo ha planteado el diputado Mujica, lo que corresponde desde nuestro punto de vista es esperar que llegue esa información y en consecuencia, *a posteriori*, tomar una decisión al respecto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Posada.

Diputada Díaz nuevamente.

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).-** Señor presidente: nosotros no vemos ningún impedimento en avanzar porque, justamente, los tiempos que a veces

tenemos por parte del Poder Ejecutivo para recibir la información no son los mismos que, bueno, esta urgencia que sensibiliza a los diputados que presentan esta minuta. Por tanto, decimos que si bien, claramente, debería haber algún ajuste, es el Poder Ejecutivo, en definitiva, el que tiene que ajustar esta minuta o esta medida que se solicita. Y, por tanto, el Frente Amplio mantiene su posición de pasar a votación hoy esta minuta de comunicación.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La Mesa entiende y comprende las observaciones planteadas por el diputado Posada. Hay una información solicitada; hay además, una serie de observaciones que técnicamente, hemos revisado en la propuesta, requieren alguna modificación; la idea de la Mesa era la de seguir avanzando y trabajando en la propuesta, pero bajo esas circunstancias, y si la oposición insiste en votar en el día de hoy, ponemos a consideración la votación de la minuta.

Por la afirmativa.

(Se vota)

—Cinco en once: NEGATIVA.

Agotamos la discusión de esta...

(Murmullos)

**SEÑORA CAMARGO.-** ¡Que se rectifique! Yo conté seis...

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Bueno, pero yo vi cinco.

Cinco en once, sí.

**SEÑORA REPRESENTANTE CAMARGO.-** Puedo hablar fuera de versión taquigráfica?

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).-** ¡Que se rectifique la votación!

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se votó cinco en once, negativo.

La Mesa entiende que el asunto sigue en debate y en discusión. [(Interrupciones de la señora representante Bettiana Díaz y del señor representante Conrado Rodríguez)

—Señores legisladores, señores legisladores, por favor...

Señor diputado Conrado Rodríguez: el tema quedó agotado por el día de hoy; si quiere hacer una observación adicional el diputado Zubía, con mucho gusto, se la damos. El tema está en debate y están en trámite medidas solicitadas por los señores legisladores, que fueron votadas.

Señor diputado Zubía: ¿quería agregar algo más?

**SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).-** Creo que no quedó en claro al momento de la votación, porque se habló en forma positiva de la propuesta del Frente Amplio. Y la propuesta del Frente Amplio era más bien un espíritu negativo. Entonces, no quedó en claro al momento de proponerse, y creo que la votación...Yo pedí una rectificación de la votación para que se clarificaran las posiciones al respecto.

(Murmullos)

**SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).-** Lo que acaba de hacer la Comisión es votar negativamente el pase, el informe favorable de esa Comisión al plenario. Parte, por lo menos, de quienes votamos negativamente, lo hicimos con el espíritu de recibir la información solicitada por el diputado Mujica. Por tanto, cuando

recibamos esa información, estaremos en condiciones de tomar una posición en relación a esta minuta. Punto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** El criterio descrito por el diputado Posada es el que adopta la Mesa.

**SEÑOR REPRESENTANTE MUJICA (Gonzalo).-** Aparte de lo que decía el diputado Posada, yo dije -y está en la versión taquigráfica- que tengo una disposición positiva respecto a la minuta. Quiero precisar los términos porque debe ser así. En el Parlamento votamos cosas, a veces, por cortesía. Por ejemplo, cuando votamos el envío de las palabras en la media hora previa, nadie vota de acuerdo a si está de acuerdo o no con el contenido, es parte de la cortesía parlamentaria que se puedan enviar las palabras. Pero, las minutas se votan por contenido, reitero. Por lo tanto, yo antes de votar la minuta como está, necesito información. Una vez que tenga la información, no tengo ningún problema en votar una minuta; inclusive, tomando como base esta y discutiendo con los proponentes de la misma si hay que hacerle alguna modificación y si están de acuerdo. En eso no tengo ningún inconveniente. Pero, en este tema, los que votamos nos hacemos responsables de los contenidos; si no, no enviamos la minuta. Por eso quiero un poco más de información. Ese es el sentido de la cosa. Tampoco creo que esto se alargue demasiado porque es una información que BPS la debe tener en computadora; no creo que demore mucho en traerla.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Esta claro; pero no es este el caso, señor diputado Mujica. Como respuesta adicional al diputado Zubía, si lo que se votó negativo es el procedimiento de votar hoy; es decir, no se está votando sobre el fondo de la cuestión en el día de hoy.

**SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).-** Presidente: usted sabe que eso no es así; tiene claro que así no funciona.

La minuta acaba de salir votada negativa. Nosotros vamos a pedir la rectificación de la votación.

(Interrupciones)

—En consideración un intermedio por cinco minutos.

Se va a votar.

(Se vota)

—Diez en once: AFIRMATIVA.

(Es la hora 11 y 11)

—Continúa la sesión.

Señores diputados: rogamos concentrarse en la discusión que está llevando a cabo la Comisión.

Quiero hacer una breve precisión y aclaración: en la medida en que la Comisión ya había dispuesto y votado por unanimidad una serie de medidas para seguir trabajando...

(Interrupción de la señora representante Bettiana Díaz)

—Ya le voy a dar la palabra, diputada Díaz.

Como decía: para seguir trabajando y sustanciando el expediente que tenemos delante nuestro, por supuesto, nosotros entendimos que iba de suyo que el expediente se mantenía en la discusión.

Hubo una propuesta sobre votar y pusimos a votar el procedimiento, no sobre el fondo; pusimos a consideración el procedimiento de votar hoy o no votar hoy, o poner en la discusión el fondo de la situación. Eso fue lo que de algún modo nosotros entendimos y pusimos a consideración de la Comisión. No votar el fondo, sino el procedimiento propuesto.

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).**- Mire, presidente, yo tengo pocos años en este Parlamento, muy poquito, estoy desde el 2017 acá en la Comisión de Hacienda y, la verdad, nunca escuché semejante cosa.

Nosotros no estamos votando el procedimiento. Lo que el Frente Amplio propuso fue votar la minuta y aquí se tomó postura.

Entonces, uno puede darle la vuelta que quiera. Y yo no estoy cuestionando a la Mesa porque entiendo que usted está sujeto a presiones de su propia coalición. Pero, de todas maneras, lo que digo es que acá no se votó ningún procedimiento, y lo tienen claro los señores legisladores.

Por eso, como nosotros votamos la minuta, vamos a pedir la rectificación de la votación, presidente, porque entendemos que es necesario que esto se discuta en el plenario, que este debate sea en el plenario de la Cámara. Y, quizás, cuando se dé en el plenario de la Cámara, ya está todo el resto de los elementos que los diputados necesitan. Porque entiendo que cuando se hace una propuesta de este tipo, se hace sobre una base de información.

Yo le tengo mucho respeto al diputado Zubía, al diputado Cal, a la diputada Camargo. Y creo firmemente que cuando presentaron este proyecto, lo hicieron con un marco de información que entendían que hacía procedente este proyecto.

Por eso, nosotros vamos a pedir la rectificación de la votación, y vamos a dejar la constancia. Usted puede revisar la versión taquigráfica, presidente. Jamás pusimos a votar el procedimiento, porque no estamos votando el procedimiento; estamos votando la minuta.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Señora diputada: usted es una responsable legisladora de esta Comisión y conoce su dinámica. Sin perjuicio de los fundamentos que esgrimen los proponentes en la minuta correspondiente, es legítimo y procede, como procede en la discusión de todos los expedientes, que la Comisión solicite los elementos que de algún modo forman parte de la decisión final. Y eso es lo que solicitó la Comisión; y eso es lo que votó por unanimidad la Comisión: once en once.

Por lo tanto, uno no quiere menoscabar su planteo, pero me parece que deberíamos de repente avenirnos a esa situación y continuar con la discusión del expediente. Y si usted me permite, no insistir en el planteo que usted ha hecho, señora diputada. Si así lo insiste, la Mesa, nuevamente, va a poner a consideración el procedimiento...

(Interrupciones)

—Si usted quiere cuestionar la Mesa, cuestiónela.

Habiendo una solicitud de señores legisladores de fundamentación e información para trabajar sobre el fondo del asunto, la Mesa no va a poner a consideración...

**SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si usted me permite, con mucho gusto se la voy a dar.

Como decía, la Mesa no va a poner a consideración la discusión del fondo del expediente; va a poner el procedimiento. Usted fundamente si quiere.

Tiene la palabra la diputada Díaz.

**SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).**- Presidente: en primer lugar, usted sabe que el Frente Amplio no tiene los votos para cuestionar la Mesa, así es muy fácil. En primer lugar.

En segundo lugar, le estamos pidiendo una cuestión de procedimiento, que es rectificar la votación, que no fue sobre el procedimiento; porque además quedó en la versión taquigráfica. No fue sobre el procedimiento. Nosotros votamos sobre la ¡mi-nu-ta! Entonces, yo quiero saber cómo ante una cuestión de procedimiento, como una rectificación de la votación de la minuta, que ya votamos, usted lo niega, ¿amparándose en qué? En realidad, lo que nosotros planteamos acá es que sí votamos la solicitud de información, y acabé de decir previamente a que usted hablara, que nosotros entendíamos que estaba muy bien hacerse de la información, pero que seguramente este proyecto no haya llegado de un descuelgue, haya tenido un marco de información. Por tanto, nosotros lo que volvemos a solicitar es la rectificación de la votación de la minuta. No es que usted la quiera poner o no a votación, eso depende de la Comisión; no depende de la Presidencia decidir qué se pone a votación o no, porque por eso, precisamente, este es un ámbito donde estamos todos representados. Yo lo entiendo muy respetuoso de los procesos en estos espacios democráticos; por tanto, desde la oposición le pedimos que se tenga en cuenta el pedido que estamos haciendo, que no es la consideración del procedimiento, y usted tiene muy claro que fue lo que se votó. Anteriormente, nosotros consideramos la minuta. Va a poder revisar, si quiere la versión taquigráfica cuando esté pronta. Embarullarnos no, presidente.

Yo se lo planteo en el mejor de los términos para que esto no termine en un asunto político, porque realmente no es la forma de conducir. Y por eso le digo: usted nos plantea, ¿quiere cuestionar la Mesa? Sabe que el Frente Amplio no tiene los votos para hacerlo. El Frente Amplio está haciendo un planteo concreto, que es de votar esta minuta. Simplemente eso.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Señora diputada: están claramente entendidos sus argumentos. Independientemente de las mayorías de la Comisión, a veces, en los cuestionamientos importa más lo que se dice que lo que se vota. Usted está en todo su derecho. También, usted puede advertir con claridad que dada la secuencia de cómo fueron planteadas algunas cuestiones en la Comisión y, particularmente, la votación de solicitar y requerir más información, como fue solicitado por el diputado Mujica, está casi sobreentendido que lo que se puso a votar después era el procedimiento de ir a la decisión sobre el fondo de la minuta en el día de hoy; obviamente, prácticas de la Comisión desde largo tiempo han plasmado como se trabaja en forma muy coordinada en ese sentido de dar todas las instancias posibles para la discusión del tema.

Entonces, la Mesa insiste en que lo que se puso a votación es un procedimiento, no el fondo de la moción. Y si se quiere poner a votación nuevamente para votar la discusión, lo haremos sobre el procedimiento.

**SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR (Sebastián).**- Ahora lo dejo en la versión taquigráfica, para tratar de destrabar esta situación y pasar al otro punto del orden del día, insistimos: la diputada Díaz propuso antes que el diputado Mujica que se pusiera a votación la minuta.

(Interrupción de los señores representantes Conrado Rodríguez e Iván Posada)

—No; no, fue antes.

Que se presente otra minuta por parte de algún otro diputado, para que el proyecto de minuta siga a estudio de la Comisión.

**SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Conrado).**- Señor presidente: entiendo que las votaciones son totalmente contradictorias, en la medida en que la Comisión ya aprobó que el asunto continué a estudio. ¿Por qué? Porque aprobó que se oficiara al Banco de Previsión Social para pedir información para poder seguir discutiendo la minuta. En ese momento, la mayoría quedó plasmada en la Comisión, y esa fue la decisión de la Comisión. Cualquier otro tipo de votación que sea incompatible con esa primera votación no es válida; a mi juicio, no es válida. La Comisión ya tomó una decisión, que es pedir la información al BPS para poder continuar informándonos sobre esta minuta de comunicación.

También quiero decir una cosa, señor presidente y dar mi interpretación: acá nosotros no estamos poniendo en tela de juicio si esta minuta fue debidamente estudiada con los análisis técnicos correspondientes. Lo que estamos discutiendo es la autonomía que tiene cada comisión para discutir los proyectos de resolución y los proyectos de ley que presente cada uno de los diputados. Aunque esta minuta hubiera sido presentada por noventa y nueve diputados, la Comisión tiene facultades para estudiar y convocar a delegaciones, a fin de informarse y tomar una decisión informada. Entonces, quiero decir con total claridad -confiamos, por supuesto, en los señores representantes que firmaron esta minuta-, y dejar constancia de que esta Comisión tiene los poderes y las facultades para informarse y convocar a quien entienda que tiene que convocar para tomar una decisión final. Así que, señor presidente, en la medida en que hubo una moción que se votó con anterioridad que implicaba que el asunto continuara a estudio de la Comisión y pedirles esa información al BPS, a mi juicio, no es válida otra votación que sea contradictoria con la primera.

**SEÑOR REPRESENTANTE CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).**- Creo que esto se podría haber abordado conversando entre las bancadas y no haber llegado a este punto. Lo que sucede es que una votación o la otra tienen consecuencias muy diferentes. Si lo que se votó aquí fue un procedimiento, la minuta sigue a estudio de la Comisión. Si lo que se votó aquí fue sobre el fondo, es decir, si se votó el proyecto de minuta y salió negativa, esa minuta queda descartada y no se puede presentar una nueva minuta con el mismo contenido. Eso no se puede hacer. Entonces, dilucidar qué fue lo que se votó me parece que es algo fundamental. Es muy raro que estando todos en la misma reunión -porque acá no tuvimos dos o tres reuniones paralelas- tengamos versiones tan diferentes de lo que se votó hace diez minutos.

El diputado Conrado Rodríguez hizo referencia recién a una votación anterior, a las consecuencias y a si era compatible o no. Eso es como intentar resolver por la vía del contexto qué fue lo que se votó o no. Yo creo que hay una forma más concreta de hacerlo, que es revisar la versión taquigráfica. Consta en la versión taquigráfica qué fue lo que se votó. Si tenemos algún medio para verificar qué fue lo que se votó, hagámoslo y salgamos de este problema, porque no se votó lo que a cada uno le parece. Se votó en concreto sobre algo y estaría bueno dilucidar qué fue. Si se votó negativamente la minuta, nosotros vamos a insistir con la rectificación, porque es la única forma de que el tema siga a estudio de la Comisión y en el caso de que se apruebe pase al pleno y, si no, que se confirme el descarte de la minuta.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Señor diputado Civila: más allá de la terminología la Mesa entiende que lo que puso a votación fue el procedimiento y no el fondo de la situación, si no, el debate sería, indudablemente, direccionado hacia otros lugares.

Nosotros queremos, de algún modo, con esos elementos, declarar como suficientemente discutido el expediente en el día de hoy, porque tenemos otras circunstancias y volver a trabajar sobre el tema en el próximo orden del día de la Comisión.

**SEÑOR REPRESENTANTE MUJICA (Gonzalo).**- Para elevar la confusión a un grado superior, me parece que podría ayudar...

(Diálogos)

—No voy a hablar de lo que se votó o no se votó porque sería elevar la confusión a un grado superior. Yo voy a explicar el sentido de mi moción. Era tener una información adecuada previamente a tomar decisión sobre la minuta. Lo dije varias veces. Cuando llegue la información, vamos a volver a reeditar esta discusión para saber si todavía tenemos una carpeta con una minuta, sobre la cual llega la información o si la información llega sobre una carpeta que fue archivada, en cuyo caso vamos a tener que tomarnos el trabajo de generar la carpeta que justifique la información pedida que, en términos de trabajo parlamentario, es lo mismo que rectificar el texto de la moción, de la minuta ya presentada, en función de la información. Así que, me parece, señor presidente, que si lo que se quiere es resolver el problema, podemos resolverlo por la vía de continuar con el trabajo, y si lo que se quiere -eso ya es otra cosa- es poder decir que se votó en contra o a favor. Ese es otro juego político. Pero si lo que queremos es continuar trabajando con la moción, tenemos formas de hacerlo: cuando venga la información se reflota la minuta presentada y se le introducen las modificaciones que corresponda, así no nos trabamos en el procedimiento y seguimos para adelante con el tema de fondo, que es un pedido de reforma del IASS, básicamente.

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).**- Nosotros entendemos lo que planteó el diputado Mujica y lo acompañamos, pero -digo esto respetando el trabajo de los otros colegas parlamentarios- la presentación de esta minuta se hace sobre una base de información seria, que fue firmada por diputados que están presentes hoy en la Comisión; veo al diputado Lust. Es decir, doy por descartado eso. Además, usted sabe que dentro de tres semanas vamos a entrar en la discusión de la rendición de cuentas. Así que si no incluimos este tema en el próximo orden del día, estamos hablando de discutir esta minuta después de la rendición de cuentas. Por eso también el Frente Amplio sugirió darle tratamiento en el día de hoy. Nosotros vamos a dejar una constancia. Puede chequear la versión taquigráfica que dice que lo que nosotros planteamos fue, efectivamente, votar la minuta. Jamás hicimos mención a votar el procedimiento. Y lo que se pone a consideración es lo que solicitan los señores legisladores y las señoras legisladoras, no lo que interpreta la Mesa. Esa es la constancia que vamos a dejar.

Con respecto a las referencias a juego político -que la verdad son bastante impertinentes- quiero decir que juego político le podríamos decir a presentar una minuta que se sabe que no tiene acuerdo del Ejecutivo, porque, si no, esto estaría sucediendo. Vamos a salir de ese debate. ¿Por qué? Porque lo vamos a ayudar, señor presidente. Lo vamos a ayudar, precisamente, a conducir esta reunión y encauzarla nuevamente. Ahora bien, le pedimos lo mismo -lo adelanto- al resto de los legisladores, integrantes de esta Comisión, porque nosotros como oposición no tenemos ningún apuro, ya que tenemos vocación de trabajo en el Parlamento. Así que le pido encarecidamente lo mismo a los otros legisladores, señor presidenta.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Queda la constancia hecha.

**SEÑOR REPRESENTANTE CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).**- Señor presidente: obviamente, voy a acompañar lo que se viene conversando. Creo que lo que estamos

haciendo es interpretar que lo que votamos fue mantener la minuta en consideración. Simplemente, quiero dejar una constancia. A mí no me gusta trabajar a los gritos, no me gustan las dinámicas de ruido; no me interesa tampoco entrar en generar divisiones entre legisladores del gobierno. No es la forma en que abordo el trabajo parlamentario. Por lo tanto, me molesta bastante que se instalen este tipo de debates y que se eludan los planteos concretos, en función de acuerdos políticos que se hacen en dos minutos. Yo hice un planteo concreto, que fue chequear la versión taquigráfica y el audio de la Comisión para saber lo que habíamos votado. Eso no se hizo. La Mesa entendió no hacerlo. No voy a insistir en el planteo. Entiendo que se está resolviendo el tema. Me parece bien, pero creo que lo podíamos haber resuelto antes. Quiero dejar planteada mi disconformidad, porque creo que no es una forma adecuada de trabajo. Todos los que estamos acá somos legisladores y estamos en igualdad de condiciones para hacer planteos, propuestas y tratar de encontrar soluciones razonables a los problemas que se plantean en el debate de la Comisión. Simplemente, quiero dejar esa constancia y que figure en la versión taquigráfica.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Gracias, señor diputado.

Por tanto, entendemos que el expediente sigue en la discusión de la Comisión. En ese sentido, les pido a los señores legisladores que no agreguen más elementos y que cerremos la discusión en el día de hoy, porque tenemos muchas cuestiones más en las que avanzar.

**SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).-** Simplemente, señor presidente, quiero que usted me haga la traducción auténtica de a lo que hoy hemos asistido.

(Interrupciones)

—No, no. No estoy ironizando ni por asomo. Lo digo, simplemente, para que nosotros, invitados a esta Comisión, saquemos la conclusión. A mi juicio, la conclusión -usted me corregirá- es que el expediente queda en pie, manejado por esta Comisión, pidiendo los asesoramientos pertinentes que el diputado Mujica había solicita.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Es correcta su interpretación, diputado Zubía. Muchas gracias por visita a los señores legisladores.

(Se retiran de sala la diputada Camargo y el diputado Cal)

(Ingresa a sala un grupo de trabajadores del Programa Oportunidad Laboral y del Programa ABC de la Intendencia de Montevideo)

—Se pasa a considerar el expediente del Programa Oportunidad Laboral fase II, que remitió al Poder Ejecutivo.

A dichos efectos, y dentro del marco de esa discusión, recibimos a la delegación de un grupo de trabajadores del Programa Oportunidad Laboral y del Programa ABC de la Intendencia de Montevideo, integrada por los señores Miguel Alaniz, Leonardo Páez y Rubén Soca.

**SEÑOR SOCA (Rubén).-** Soy representante de la Coordinadora de Trabajadores de Jornales Solidarios y ABC. Se discute el proyecto de ley; la segunda fase de este proyecto de emergencia, sobre lo que tenemos algunas inquietudes y cosas para aportar a fin de nutrirnos. Quiero aclarar que no estamos en contra del trabajo, sino a su favor, pero consideramos que es insuficiente la medida que se está tomando, que diez mil puestos de trabajo es poco para todos los ciudadanos que están sin trabajar. También nos parece que el salario que se va a recibir por el trabajo que se está dando a la

sociedad nos parece bajísimo. Al respecto, les hacemos entrega de algunas de las propuestas que tenemos antes de que se vote este proyecto de ley. Voy a leerlas. Dice así: "Propuestas desde la Coordinadora de Trabajadores y trabajadoras de los Jornales Solidarios y Plan ABC.- Tomando como base la experiencia que hemos atravesado en este tiempo las y los trabajadores de Jornales Solidarios y el Plan ABC es que realizamos los siguientes planteos de cara a la aprobación de la ley que crea la Fase dos del Programa Oportunidad Laboral.- Las apreciaciones y aportes a esta ley las realizamos en cuatro aspectos detallados a continuación:

1. Estabilidad Laboral: la primera experiencia de este programa se crea en una situación socioeconómica de emergencia con el objetivo de promover la inserción y la reinserción en el mercado de trabajo de las personas que no estaban en actividad buscando, además, a partir de sus conocimientos la reconversión laboral. Hoy los y las trabajadoras que se quedan fuera de este plan no tienen resuelto su situación laboral. Volvemos al momento previo a la aplicación de la primera fase, además de que no se ha transitado con esta masa de trabajadores, los procesos de reconversión laboral que hoy garanticen poder acceder al mercado laboral. Por eso, proponemos que en la nueva fase que se está por aprobar se regule el acceso a los puestos de trabajo, dando prioridad a quienes ya han transitado la experiencia mediante una calificación diferenciada.

2. Nivel Salarial: claramente la remuneración que han tenido los trabajadores de Jornales Solidarios no llega a cubrir las necesidades básicas que tiene cualquier persona; es necesario un aumento en la cantidad de jornales que permitan mejorar las prestaciones recibidas.

3. Condiciones de trabajo: está previsto tanto en la fase uno como en la nueva ley de la fase dos del programa que los trabajadores desarrollen tareas que aporten valor público a la sociedad y dejando a disposición de los gobiernos departamentales la delimitación de dichas tareas. Entendemos que esto genera que se estén realizando las más variadas tareas sin una delimitación clara que rija de igual forma para todos los trabajadores en todo el país. Nos encontramos con trabajadores realizando tareas sin la seguridad necesaria.

4. Red de contención: tanto para la primera fase como para esta nueva se hace foco" en la población más vulnerable "que necesitan un acompañamiento y atención particular, según la situación de cada una de ellas. Se hace fundamental que la contención se brinde desde un abordaje interdisciplinar".

**SEÑOR ALANIZ (Miguel).**- Tengo 53 años. Como se pueden dar cuenta para mí hay poco trabajo. En estos planes -capaz que no lo saben ustedes- hay mucha, mucha, gente grande; hay jóvenes también. Hay gente que no sabe leer ni escribir. Nosotros también hacemos como de psicólogos con los compañeros de trabajo. Yo trabajo la parte del Marconi. Trabajo con muchachos jóvenes y muchachos grandes. Esos muchachos me preguntan: "Miguel ¿vamos a seguir trabajando? Esos muchachos que me preguntan no sabían lo que era trabajar, porque ¿sabe lo que hacían? Salían a robar. Esos muchachos hoy trabajan, gracias a que ustedes les consiguieron un trabajo, ¿no? y van al cajero y sacan su plata. Con esto les quiero decir, porque estamos hablando también de que la calle está brava, que esos chiquilines -también hay personas grandes, personas mayores- me han dicho: "Miguel, si dejo de trabajar tengo que salir a robar". O sea, que aparte de perder el trabajo, estamos mandando a una persona a la calle a salir a robar. Está mal lo que estoy diciendo; no lo tendría que hacer, pero esas personas tienen esa mente así, nunca han trabajado.

Siempre hicieron eso y ahora se levantan a las ocho de la mañana -no a las ocho; se levantan a las seis de la mañana- y van a trabajar, a hacer una tarea, agarrar una

pala, limpiar un basurero -porque nosotros limpiamos basureros, sacamos mugre, trabajamos ahí en el Marconi, todo alrededor, General Flores, todo-; ellos van, respetan un trabajo y respetan a un encargado. No marcan tarjeta, pero tienen un horario de entrada y de salida, tienen su plata, respetan. También respetan a los compañeros, porque eso también se aprende, ya que se trabaja en conjunto. Respetan a los compañeros; nunca tuvieron esa base. Y bueno, por eso yo estoy pidiendo eso. Se tiene que ver eso, porque si se corta, como hablan...

(Diálogos)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La señora legisladora solicita tratar de evitar el murmullo.

Puede continuar.

**SEÑOR ALANIZ (Miguel).-** Es importante esto. Miren que esto que les estoy diciendo capaz hay mucha gente que no lo vive, como una señora que nunca trabajó, que ahora tiene cinco hijos, no tiene marido y ahora deja de trabajar, se le corta este trabajo y ¿cómo hace? Ustedes me dirán que hay otras cosas, pero ¿saben qué? Ustedes le enseñaron a trabajar, le despertaron el gustito ese de trabajar, de levantarse a las seis de la mañana e ir a trabajar, respetar un horario, tener su plata, que es difícil conseguir eso. Es muy difícil. Miren que no es fácil conseguir que las personas que no están acostumbradas a trabajar arranquen con ese gustito. No es fácil. Capaz que para muchos acá es fácil, pero para esta gente no es fácil empezar a trabajar, tener un respeto por un encargado, tener respeto por el compañero y llevar su plata a su casa. Por eso es bueno que digan que si nosotros quedamos fuera de ese bolillero, si no vamos a estar ahí, están dejando a toda esa gente afuera.

Y les voy contestar lo que ustedes me dirán: "Sí, pero usted es un hombre joven, puede ir a buscar trabajo". Sí, yo voy. Ustedes me dan un trabajo en la construcción y yo voy, es más plata, pero ¿saben qué? Yo tengo para salir a buscar trabajo los uruguayos jóvenes y los extranjeros, que hay millones.

Ustedes me dirán: "Sí, pero usted está hablando de los inmigrantes". No, no; está bien que vengan los inmigrantes, porque yo también fui inmigrante -viví en Argentina-, pero yo salgo a pelear con toda esa gente y, con mi edad, y no hay trabajo en el Uruguay.

Yo no vengo acá a pedir ninguna tarjeta ni que el Estado me dé plata. Yo vengo acá a que el Estado me dé trabajo. Lo que me dio es que yo estoy hablando en representación de mucha gente que hay atrás, porque nosotros venimos acá los tres hoy, pero venimos en presentación de mucha gente que hoy ya dejó de trabajar, no tiene qué comer y está esperando que lo digamos que no vamos a ir a un bolillero, que se van a dar cuenta de que ya hicieron algo bien y hay que seguir con esta gente.

Muchas gracias y disculpe la molestia.

**SEÑOR PÁEZ (Leonardo).-** Primero, gracias por atendernos aquí y escucharnos. Sabemos que es muy difícil llegar a esta etapa.

Lo que dijo mi compañero es verdad. Olvidó decir que hace poquito hubo una compañera, que falleció su hijo de tres años y cada uno de ellos tuvo que juntar pesito por pesito para el entierro, porque no tenían para enterrar al chiquilín. Estas cosas son aberrantes. Me parece que la situación ya pasa por un punto crítico.

Si les muestro mi celular, tengo cincuenta mil mensajes de compañeros que se han quedado sin laburo ya y que no tienen nada que comer. Organizamos canastas, rifas, ya no sabemos qué organizar para que llegue ese plato de comida a la gente. Me parece

que acá se está olvidando que fue un proyecto buenísimo, pero se está olvidando que tiene que ser un proyecto más concreto, más ligado a eso que estamos proponiendo.

Me parece que, más allá de todas las intenciones que tengan de dar un trabajo a un trabajador, no por ese hecho se lo tienen que sacar de un día para el otro e ir a un bolillero. Me parece que no es así; me parece que hay que respetar a la gente que está laburando y si quiere entrar gente nueva: "Sí, ¿cómo no? Bienvenida sea".

Nosotros tenemos compañeros capaces como para enseñarles trabajo, para guiarlos, para llevarlo a cabo.

Otra cosa que quiero decir es la capacitación. La capacitación es pésima. En estos planes la capacitación es pésima. Te hacen presentar un currículum de una persona que está privada de libertad... Vamos a decir la verdad: una prostituta ¿qué puede poner en el currículum? Veinte años en la cárcel: ¿qué puede poner en el currículum? Nada, no puede poner nada. Entonces, esto tiene que ser algo de fondo.

Yo siempre hablo de bolsa de trabajo; por lo menos, dar oportunidad -si hay un concurso en otro lado o algo por el estilo- a esta gente que ya está laburando, que ya está hecha ahí, al drogadicto, que salió a drogarse para ir a trabajar, porque si no, lo están acorralando; no tiene otra manera de zafar de eso. Entonces, me parece que hay que hacer algo más de fondo.

Para mí, la capacitación es fundamental, porque está estudiado que si tu padre es chorro, tu madre es chorra, si vos vivís en la indigencia, si no tenés ni siquiera para ir a la escuela, el 90% ¿cómo vas a salir? Igual al padre. Olvídate. Va a salir chorro, chorra o va a salir ignorante; no va a tener ningún arma como para presentar en un trabajo. Me parece que la capacitación es fundamental para esta gente.

Como dijo el compañero, hay gente que no sabe leer ni escribir. Le damos la planilla para firmar y hace una cruz. Le damos algún texto para leer y le tenemos que leer el recibo de sueldo, porque no sabe ni cuánto aporta al BPS. Entonces, esto ya no da para más. Y no hablo solo de las quince mil personas que somos nosotros, sino que hay doscientos mil y pico de personas que se anotaron en el plan. Me parece que esto tiene que ser más de fondo.

Disculpen la molestia y muchas gracias de vuelta.

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).**- En primer lugar, quiero darles la bienvenida y agradecerles estar hoy aquí, sobre todo, para conocer un poco la experiencia desde el punto de vista de los trabajadores y trabajadoras de cómo ha funcionado este Programa Oportunidad Laboral y también el otro Programa ABC de la Intendencia de Montevideo.

Una de las propuestas que habíamos hecho en su momento desde la bancada del Frente Amplio había sido que la aportación al Fondo de Reconversión Laboral era mínima -es menos del 1 %- y que, en su momento, se pudiera hacer, justamente, pensando en el después, en qué va a pasar con ustedes que están trabajando así, para ver si se podían capacitar o tener acceso a cursos a través del Inefop.

En ese momento, que fue cuando se creó el programa, se decidió que la aportación iba a ser solo al Banco de Previsión Social y, por tanto, lo que quería saber es si han tenido, por lo menos con las diferentes autoridades, alguna conversación con respecto a capacitación para inserción en el mercado de trabajo luego de acabado el programa, si han hecho este planteo de acceder a los cursos de Inefop para tener otra salida laboral, porque, en definitiva, es como ustedes dicen -eso lo entendimos así desde la bancada del Frente Amplio-, es que la gente pase por este programa mejorando su

trayectoria, pero que después se pueda insertar en el mercado de trabajo, ya no dependiendo de una prestación, sino de un trabajo, porque ustedes son trabajadores que lo que no consiguen son otros puestos de trabajo.

En ese sentido, nos interesaba su visión, saber si esto lo han hablado con las autoridades, si lo pudieron hablar con el Congreso de Intendentes para ver si se puede, justamente, incluir en este proyecto algo que nos parece fundamental, que es la capacitación, porque en el momento de creación del programa, en particular del Programa Oportunidad Laboral, nosotros incluimos lo que vendría a ser una matriz, en la que íbamos a conocer cuáles eran los perfiles. Efectivamente, he escuchado que en el Senado de la República, en ocasión de la votación del otro día, se hacía una descripción de quiénes eran estos participantes del Programa Oportunidad Laboral, así que es la consulta que traslado a la delegación.

**SEÑOR SOCA (Rubén).**- Le voy a contestar a la diputada

Nosotros venimos reclamando a gritos una capacitación laboral.

Voy a explicar nuevamente lo que hicieron los compañeros, pero un poco más detallado.

Este proyecto que se creó por una ayuda social que, en definitiva, para que no sea un regalo, es un intercambio: "Bueno, nosotros damos esto; ustedes pongan algo de ustedes". Al final, lo único que nos falta hacer fueron torres, porque después hemos hecho todo tipo de trabajo: herrería, pintura, yeso. Tenemos miles de videos, fotos, grabaciones. No estamos hablando pavadas; hicimos trabajos de calidad por dos mangos; hablando pronto y claro y con todo respeto.

No estamos en contra del trabajo; no estamos en contra del proyecto; lo celebramos. No somos malagradecidos; somos agradecidos. Por eso, queremos seguir trabajando, pero las cosas como son; a las cosas hay que llamarlas por su nombre. No se pueden esconder debajo de la alfombra. Nosotros tenemos una situación muy crítica, pero muy crítica.

En Jornales Solidarios van a quedar entre siete mil quinientas y ocho mil personas sin trabajo. Nadie previó esto."Bueno, sí, les damos una ayuda ahora", pero nadie previó qué pasaría después con toda esa gente, que hoy son siete mil quinientos u ocho mil, que son los que están activos; no tengo el dato exacto. Lo que puedo decir es que detrás de eso hay muchos más. Cuando se abra el llamado, la sorpresa va a ser más grande. Acuérdense de lo que les digo. Hay mucha gente sin trabajo; hay gente que no tiene nada, nada. ¿Sabés lo que es nada? Nosotros sorteamos la luz, sorteamos el agua. No sabemos si pagar la luz o comer. Y si nos enganchamos, vamos presos. Las cosas como son. Es como que hecha ley, hecha la trampa.

Para mí, las discusiones tienen que ser más de fondo, más responsables, más serias.

A veces uno escucha cada cosa en la televisión y vos decís: "¿En serio se están peleando por esto? ¿Hay una parte del país que no existimos? ¿O qué?".

Voy a responder lo que usted preguntó.

Nosotros pedimos a gritos la capacitación. Nosotros tenemos en nuestras filas de compañeros -vamos a decirlo así- algunos que no saben leer, que no saben escribir, que en su primera experiencia laboral tuvieron que trabajar en la pintura, en el yeso, en la albañilería, en el barrido y todos adquirieron alguna experiencia, pero hay una realidad: no sé prestó atención en que habían personas que no sabían leer, que no sabían escribir,

personas que habían salido de la cárcel y habían estado veinte años allí. Son casos reales; no estamos poniendo fechas estimativas. Estamos hablando de personas que salieron de la cárcel luego de estar allí veinte años, que nos dicen esto, textuales palabras: "Bien, me enseñan a hacer un currículum, me enseñan cómo insertarme en el mercado laboral, ¿qué le pongo al currículum? ¿Qué le pongo? ¿Rapiña, copamiento, asalto? ¿Qué le pongo? Estamos marginando a los que ya están marginados. Eso es lo que está pasando acá. Nadie está prestando atención que muchos trabajadores se van a quedar sin la posibilidad de trabajar y estamos hablando de personas a las que costó sacar del lugar donde estaban, porque no hablamos solo de ex privados de libertad; hablamos de personas que ejercían la prostitución, de discapacitados que no han entrado a algunos programas porque no alcanzaron los cupos; y hablamos de mujeres víctimas de violencia de género que su primera oportunidad laboral fue esta, después de haber terminado con un matrimonio de veinte años, por una mala situación que, desgraciadamente, todos conocemos, o tiene su primera experiencia laboral y nos hace: "¿Sabés qué? ¿Qué pongo en el currículum? ¿Que soy ama de casa?". Nos preguntan a nosotros y no tenemos la respuesta, pero hay una realidad.

Creo que todos los que estamos acá tenemos que hacer algo. No se puede mirar para el costado y decir: "Sacamos siete mil quinientos; traemos diez mil". Es lo mismo. Estás dejando a siete mil quinientas personas que están demostrando que quieren trabajar, personas que, si nos ponemos a pensar, decimos: "Eh, aportamos a la seguridad con esto; con esto portamos a la seguridad". Si vos me decís que tenemos doscientas personas en todos los programas, que eran delincuentes y hoy están queriendo laburar, son doscientos menos asaltos, doscientos menos crímenes en la calle. Y vos decís: "No es nada". Es, sí. Doscientos menos, son doscientos menos hoy. Cinco menos hoy, son cinco menos mañana. ¿Para qué invertir tanto en armas y en patrulleros? ¿Por qué no se invierte en trabajo? ¿Por qué no se invierte en laburo, en trabajo de calidad para las personas? Si hay personas que quieren trabajar. Hay sectores identificados que quieren trabajar. Es mentira que los uruguayos no queremos trabajar. Lo que pasa es que hay una realidad. Vos vas a comprar un kilo de carne para hacer un puchero, para hacer un guiso y te vale cuatrocientos mangos. Vos vas a hacer una changa y ¿sabés cuánto te pagan por día? \$ 500. ¿Vos podés comer, podés pagar la luz, podés pagar un alquiler, podés vestir a tus hijos, los podés calzar? Hay que hablar las cosas como son. No podemos seguir pintando que estamos en Alicia el País de las Maravillas cuando tenemos gente que la está pasando mal. Quizás haya una mejora en el país, un repunte y lo aplaudimos, lo felicitamos y, entre todos los uruguayos, empujemos, pero vamos a hacer algo por los que realmente necesitan, no por los que más tienen. Hagamos por los que no tienen nada. Por los que más tienen, bien, los aplaudimos, vamos arriba, que sigan para adelante, así los demás podemos tener, pero también miren abajo, porque nosotros no representamos acá a ningún partido político ni somos idealistas ni nada. Nosotros somos trabajadores y, realmente, somos de la parte más dura.

Entonces, tenemos que hablar así, a lo criollo, para que entiendan que hay un sector de la sociedad que está destruido totalmente. Lo que les digo de la luz, del agua, no es mentira. Lamentablemente, es así. Mañana capaz que alguno de nosotros termina preso por engancharnos de la luz. ¡Qué se va a hacer! ¿Qué les decimos a nuestros hijos? ¿No tenemos luz, no te podemos prender la estufa? Un montón de cosas, pero no tenemos para pagar. No tenemos trabajo. Y te digo más: somos un sector -entre todos los compañeros lo hemos hablado- que no venimos a pedir una canasta; no venimos a pedir una tarjeta. Estamos pidiendo trabajo de calidad, dignidad como seres humanos. No estamos pidiendo que nos regalen nada. No estamos pidiendo regalos. No venimos a pedir que nos regalen una casa. No, dennos la posibilidad de poder trabajar y comprárnosla, pero dennos la oportunidad.

Desconozco el valor real de la canasta hoy. No sé el precio real, pero acá todos tienen el dato más exacto. ¿Con \$ 12.000 vivís? ¿Con \$ 12.300 vivís? ¿Con \$ 14.700, como se gana en el Plan ABC vivís? No vivís, no podés pagar cuentas. ¿Sabés lo que podés pagar, quizás? Algún alquiler de alguna casa en la que más o menos puedas tener a tus hijos, pero lo demás lo tenés que enganchar. Lo otro no sabés de dónde lo vas a sacar.

Es difícil. Hay gente que dormía en la calle y con este Plan se está pagando la pensión. El Plan tiene sus cosas buenas. Por eso, nosotros lo apoyamos, pero estaría bueno que se nutra ese Plan mientras se busca una solución de fondo, porque estos planes no pueden seguir más. Estamos de acuerdo en que tienen que seguir un poquito más, porque la situación está difícil, pero busquemos una solución de fondo.

**SEÑOR PÁEZ (Leonardo).**- Para mí, esto es una escuela. Siempre pongo el ejemplo de que para mí esto es una escuela. Uno entra a la escuela y se lleva algo, pero no quiere decir que esa escuela cierre. Viene otro y aprende lo mismo y así. Siempre pongo ese ejemplo. Esto es una escuela. Viene gente, aprende a trabajar, se va para otro lado a trabajar y vuelve otro compañero que no sabe ni leer ni escribir ni trabajar y aprende y se va para otro lado, y todo así. Esto tiene que ser así. Nada más.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- La Comisión de Hacienda agradece la presencia de la delegación.

Gracias por los aportes vertidos. La Comisión seguirá trabajando sobre el proyecto que está en discusión.

Muchas gracias.

(Se retira de sala la delegación integrada por los señores Miguel Alaniz, Leonardo Páez y Rubén Soca)

—Continuando con el trabajo de la Comisión, de acuerdo a lo establecido en coordinación con el diputado Olmos en la sesión pasada, habíamos acordado que, ni bien se recibiera esta delegación, pasábamos a la consideración del proyecto, con la idea de poder volcarlo al pleno en la sesión de hoy.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).**- ¿Esperamos al señor diputado Posada?

(Diálogos)

—De acuerdo a lo que fueron los acuerdos políticos entre oposición y bancada de gobierno, luego de escuchar a la delegación que llegó hasta esta Comisión, poníamos a consideración de la Comisión el proyecto Programa de Oportunidad Laboral, con la idea de poder remitirlo al plenario en el día de hoy. En discusión el proyecto. En discusión particular. Se pasa a considerar el artículo 1º. Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad. Se pasa a considerar el artículo 2º. Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad. Se pasa a considerar el artículo 3º. Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad. Se pasa a considerar el artículo 4º. Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad. Se pasa a considerar el artículo 5°. Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.  
(Se vota)

—Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad. Corresponde designar miembro informante para el proyecto.

(Diálogos)

—El señor diputado Conrado Rodríguez será el miembro informante.

**SEÑOR REPRESENTANTE MUJICA (Gonzalo).**- Moción para que se levante la sesión.

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).**- Antes de finalizar con el orden del día y en el marco de la aprobación de este proyecto en la Comisión, queremos plantear y dejar la constancia de que, como no hemos tenido un espacio de intercambio sobre este proyecto -no ha sido lo suficientemente discutido como para poder, incluso, presentar aditivos o sustitutivos-, el Frente Amplio va a presentar, por ejemplo, los mismos sustitutivos que, en la oportunidad de la creación del proyecto con respecto a lo que se planteaba recién por parte de la delegación sobre el acceso al Fondo de Reconversión Laboral y los cursos de Inefop. También quiero dejar la constancia de que nuevamente estamos votando un proyecto de ley -agradecemos la disposición del oficialismo de pasarlo por Comisión-, pero sin saber por qué se destinan estos fondos ni por qué se baja la cantidad de puestos de trabajo a diez mil. Nuevamente hay una medida del Ejecutivo que llega sin ningún contexto al ámbito parlamentario. Simplemente, quería dejar esas constancias.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Antes de levantar la sesión, porque me olvidé y lo tengo anotado aquí, pediría a la diputada Díaz, con quien hablamos en la última sesión y propuso que se incorporara en el orden del día, nos precisara las convocatorias solicitadas para el punto número 9, beneficiarios del monotributo social Mides, a los efectos de votarla.

Recuerdo que la ANDE era una de ellas, pero no sé si había alguna otra solicitada por la señora diputada.

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).**- Sí, le recuerdo que era ANDE, Agencia Nacional de Desarrollo, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Se pasa a considerar la solicitud hecha por la señora diputada Díaz Rey de convocar a la ANDE, a delegados del Ministerio de Economía y Finanzas y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para sustentar la discusión del punto número 9, beneficiarios del monotributo social Mides. Si no se hace uso de palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Las convocatorias se harán por Secretaría.

Se levanta la reunión.

(Es la hora 12 y 6)

===/